

EL NEGRO TIMOTEO

PERIÓDICO POLÍTICO, SATÍRICO Y BURLESCO

SUSCRICION MENSUAL:

60 centésimos

ADMINISTRACION, DAIMAN-282

SALE TODOS LOS DOMINGOS

TIENE EDITOR RESPONSABLE

NÚMERO SUELTO:

16 centésimos

Candidatos de «El Negro Timoteo» para diputados y senadores

EN LA PRÓXIMA (!) LEGISLATURA

(Por el Departamento de Montevideo)

Malandrines y fulleros principistas que ase-
gurábais no habrfa elecciones el último dom-
ingo de Noviembre, vuestras calumnias han que-
dado desmentidas y constatados vuestros ma-
lignos propósitos de desprestigiar la actual ad-
ministracion.

Nosotros tambien nos hicimos éco de vues-
tras pérdidas palabras, y dijimos que el pueblo
soberano tal vez sufragaria en la semana de los
tres Jueves; pero ya lo sabeis: hoy mismo, en el
dia señalado por la Constitucion, nuestros con-
ciudadanos ejercerán sus derechos electorales.
Reconocemos, pues, alta y noblemente el error
que cometimos por dar fé á vuestras voces, ma-
landrines y fulleros principistas.

Si fuéramos de la masa del Secretario parti-
cular del Gobernador, os juramos, falaces ami-
gos, que despues de convencernos de vuestra
perversidad, nos hubiéramos declarado *pancistas*
y pasádonos con armas y bagajes al campo de
las ranas que quieren réy; pero gracias á Dios
no pertenecemos á la numerosa familia de los
camaleones políticos.

Pretendiendo justificar la inconstancia de sus
principios é ideas, dijo Barthélemy que el hom-
bre absurdo era aquel que nunca variaba de
opinion. Pues bien, confesamos con franqueza
nuestra absurdidad, confesion que no deja de
ser oportuna en este tiempo de absurdos de to-
da especie. Pero si no somos de los que vuelven
casaca de un día á otro, como tantos ministros y
hombres públicos de esta tierra, que por un mise-
rable puesto oficial ponen la conciencia en la
barriga y la vergüenza en los talones; tampoco
somos de los que por sistema ó espíritu de partido
negamos la razon á nuestros adversarios cuan-

de estos la tengan mas sólida y firme que la
pared maestra de una catedral.

Hoy tienen razon nuestros enemigos, y da-
mos al César lo que del César es. Por eso ren-
dimos justicia al Coronel Latorre, declarando
que, por haber impedido la manifestacion po-
pular proyectada para hoy, ha probado una vez
mas que sus promesas de hacer gobierno hon-
rado, moral y decente no eran palabras vanas;
y por eso tambien, principistas fulleros y malan-
drines, ya que de votos se trata, os votamos á la
pública execracion para que recibais el condig-
no escarmiento.

Hoy se realizarán las elecciones (salvo fuerza
mayor); y nosotros que desde hace un año in-
sistimos y puguamos por que llegara este dia,
no podemos cantar, ya que ha llegado, la pali-
nodia que han cantado *La Tribuna*, *El Ferro-
Carril* y demas órganos situacionistas, defi-
diendo tan pronto la próroga como los comicios.
Mas adelante vá la lista de nuestros candidatos
para representantes y senadores en el próximo
período legislativo. Manifestaremos con sinceri-
dad que habiendo creído siempre que las conve-
niencias de la patria deben anteponerse á los
intereses de círculo, no nos hemos fijado en las
agrupaciones políticas á que pertenecen los
señores cuya candidatura levantamos.

Poco nos importa que sean blancos ó negros,
verdes ó colorados; nos basta saber que todos son
buenos, unos por su honradez, ilustracion ó pa-
triotismo; otros por su consecuencia política,
dignidad personal ó carácter independiente.
Nos basta saber que todos son *honorables* y aman
á la patria y al Coronel Latorre, en cuya perso-
na está encarnada la primera, para suplicar al
pueblo que no lea niegue sus sufragios en tan
solemne dia.

Item, declaramos que no hay mas candidatos
posibles que los nuestros. Cualquiera Cámara
que no siga las mismas aguas y el mismo rumbo
que lleva la barca del Estado desde el 10 de
Marzo, seria perjudicial para el país. En esto
estamos de acuerdo con *El Ferro-Carril*, *La*

Tribuna, Revista Mercantil, Nacion y demás periódicos gubernistas.

Por suerte no somos ni amigos, ni parientes, ni partidarios del Dictador; de manera que de todo podrá reprochársenos menos de estar *interesados* en su triunfo. Digan nuestros correligionarios lo que se les antoje, la verdad es que sin el Coronel Latorre como Presidente, nuestra nacion no podrá jamás ser grande, ni fuerte, ni rica, ni libre, ni feliz.

Nuestros candidatos son mas de los que prescribe la ley para el departamento de la capital, pero no nos ha sido posible elegir entre tanto bueno lo mejor. Que el pueblo borre los que no le gusten, votando solamente por los necesarios para la representacion departamental. Ojalá que las *sobra* sean elegidas por otros departamentos.

Hé aquí nuestra lista; sufragad por ella, ciudadanos de Montevideo.

- José P. Fariní (1)
- Clodomiro Arteaga (2)
- Amaro Carve
- Pedro Carve (3)
- Luis Carve
- Manuel A. Silva (4)
- Eduardo D. Carbajal (5)

(1) Justo es recompensar los *sacrificios* pecuniarios hechos por el señor Fariní todas las veces que ha sido contratista con el Estado. Y sino que lo diga el negocio del cobre vulgarmente llamado *falso* por sus enemigos, en el cual se perjudicó bastante.

(2) Ya que no pudo ser Jefe Político de Montevideo mas que una sola noche, para resacirlo de su cruel decepcion el pueblo oriental debe elevarlo á la Cámara de Diputados.

(3) Esta es una familia de patriotas. La nacion está obligada á retribuir los servicios de tan beneméritos ciudadanos, y en especial los de don *Amado Cade*, quien, estamos seguros, con tal de ser representante, sufriria la dolorosa operacion de cortarse el *frenillo* para poder hablar bien....cuando cobrara las dietas.

(4) Presunto redactor de *La Nacion*. Este popular economista propondrá inmediatamente de subir á la Cámara la fundacion de un Banco Nacional de emision y descuento, reservando para sí la Gerencia.

(5) Porqué no han de tener los *grandes pintores* un puesto en la Asamblea? Y cuando al genio de la pintura vá unido el de la oratoria, y á es-

- El redactor de *La Union* de Minas (6)
- Caraciolo Pais (7)
- José C. Bustamante (8)
- Bernardino Ortiz (9)
- Juan J. F. Aguiar (10)
- José M. Rosete (padre) (11)
- José M. Rosete (hijo)
- Antonio Diaz
- Eduardo Diaz (12)
- Luis Revuelta (13)
- A. L. Mendoza
- L. H. Mendoza (14)

tos las dotes de un publicista sin segundo, son de mas peso las razones que hay para nombrarle diputado. Además el señor Carbajal posee el inestimable don de entender y hacerse entender por los cuadrúpedos; de manera que descollaria entre los *padres* de la patria.

(6) Ignoramos el nombre de este *sujeto*, lo cual no obsta á que lo pongamos en la lista de nuestros candidatos. Creemos que si llegara á ser legislador, cada vez que pidiese la palabra haria lo mismo que el buey, abrir la boca y decir *mú*. . . Este señor interpretaria fielmente las conveniencias de la clase pecuaria.

(7) El solo nombre del ex trompa don Caraciolo es un programa político. Si fuese representante no seria esta la primer zorra que desollara. Podria ser tambien la *trompeta* de la fama del Congreso.

(8) Este inmenso *bulto*, como llaman los brasileros á sus hombres ilustres, no necesita de ninguna recomendacion. Sus antecedentes lo recomiendan mas que la mejor carta.

(9) Es una inteligencia elevada....al máximo de lo supino. Todo es salir de la vulgaridad. Su carácter es suave y á propósito para diputado en tiempo de Dictadura.

(10) Escribano de fama. En él quedaria honrada la *fé pública*.

(11) La consecuencia política y la dignidad personal merecen premios públicos. ¡Qué honor para la Cámara seria el tener en su seno á los señores Rosete!

(12) Estas bravas lauzas nacionales renunciarian á sus futuras glorias (las pasadas consisten en lancear *indios* y *masas*) para optar á los lauros y peligros de la tribuna, mas en armonía con sus belicosos ánimos.

(13) ¡Qué magnífico diputado haria don Luis Revuelta! Y cómo les alegraria esta eleccion á los *ingleses*!

(14) Redactores de *El Paysandú* y partidarios de la creacion de un *Consejo de Notables*. Esta notable idea les hizo notablemente notables;

Manuel Ibalucea (15)
 Salvador Malta (16)
 Narciso del Castillo (17)
 Adolfo Navajas (18)
 Justo P. Ortiz (19)
 Doctor Francisco Farias (20)
 » Mariano Martínez (21)
 Bernardino Echevarria (22)

José Pelaez (23)
 Epifanio Diaz (24)
 Marcelino Santurio (25)
 Antonio Gonzalez Roca (26)
 Ruperto Fernandez (27)
 Alejandro Miller (28)
 Lucas Urrutia (29)
 Fernando Velazco (30)
 Tomas E. Buide (31)

por eso el pueblo agradecido debe izarles hasta las claraboyas de la Representación Nacional.

(15) Ex-Oficial 1.º de la Jefatura Política del Cerro-Largo y miembro de la Comisión proroguita del mismo Departamento. Es un *respectable* joven (así escribe el adjetivo) muy aficionado á las rifas de gallos. Como la Cámara es una especie de *reñidero*, no hará mal papel como diputado de asiento. Además ¿porqué no galardonar sus trabajos en favor de la próroga, y las *peladuras* que se habrá hecho recolectando firmas por la campaña?

(16) El periodismo oriental tendría un digno representante en el Congreso, y el habla española estaría de plácemes.

(17) Prototipo de honradez, modestia, dignidad, elocuencia, patriotismo y austeridad republicana.

(18) Este ciudadano no brilla por su talento, pues es un diamante en bruto: pero su amor á la patria es proverbial. Es un hijo de Lacedemonia en el carácter.

(19) Redactor de *La Trinidad*, ex-constitucionalista, miembro de la Comisión proroguita de Porongos y hombre recto como no hay muchos. Tiene inmensa reputación en el Durazno.

(20) No sabemos á punto fijo si este doctor es extranjero ó hijo del país; tampoco sabemos si es doctor de á de *veras* ó doctor de *engaña-pichanga*, como tantos otros. De cualquier manera aceptaría la *carga* de representante, para pedir en el Congreso lo que pidió en una *Solicitada* inserta en *La Tribuna*: que el Coronel Latorre nos gobernase eternamente.

(21) Redactor de *El Pueblo* de Paysandú. Creemos que es entre-riano, pero ¿no adoptaría la nacionalidad uruguaya para llevar á la Representación las ideas que propaga como escritor público? La patria le quedaría tan reconocida!

(22) Ex-redactor de *La Regeneración* de Mercedes, miembro de la Comisión proroguita de Soriano y ardiente amigo del Coronel Latorre, después de haber sido su adversario, pues formó en las filas de la última revolución y tenía un escuadrón á sus órdenes.

(23) Persona muy conocida en su estancia y por sus peones. Es miembro de la Comisión *ranística* del Departamento de San José. Suponemos que sabe leer, escribir y contar hasta cien.

(24) Miembro de la Comisión proroguita de la Colonia, muy conocido en su casa á la hora de comer. Sería un diputado á *pedir de boca*.

(25) Habilitado de varias Jefaturas Políticas y Comisiones Extraordinarias, ex-Gerente del Fomento Montevideano etc. etc. Representaría en la Asamblea la *industria* nacional.

(26) Es muy justo remunerar la probidad y la constancia políticas.

(27) Se premiaría en este señor al empleado que se desvive por servir al Gobierno. Es Presidente de la Comisión Extraordinaria de Maldonado, Oficial 1.º de la Jefatura Política, y redactor de *El Departamento*. Para mayores detalles léase *La Ley* de Rocha.

(28) Miembro de la Comisión proroguita de la Colonia. Ignoramos quién es; pero siendo uno de los conductos portadores de la petición de las ranas de aquel Departamento, debe ocupar un escaño en la Diputación Nacional.

(29) Escribano sumamente apreciado y conocido en Treinta y Tres y otros puntos. Miembro de la Comisión de la próroga y ex-Coronel revolucionario. Sería un representante tan bueno ó mejor que D. Narciso del Castillo y D. Juan José Facundo Aguiar.

(30) Pariente del propietario de *El Ferro Carril* y persona muy estimada en Porongos, ardiente situacionista y otras yerbas. Este sería uno de aquellos diputados *famosos* de que nos habló *La Tribuna*.

(31) Tiene un honroso título á la consideración y gratitud de los orientales, porque formó parte de una de las mesas inscriptoras de la villa de la Unión, y se inscribió en el Registro Cívico no siendo ciudadano natural ni legal. Hace poco que pidió y obtuvo carta de ciudadanía. Sería, pues, un legislador á *macha-martillo*.

Enrique Boiso (32)
 Juan Perrone (33)
 Dr. Pedro Irazusta (34)
 Agustin Susviela (35)
 Juan F. Arteaga (36)
 Pedro Isber y Feliú (37)
 Meliton Gonzales (38)

Jaime Barceló (39)
 Manuel Cufiarro (40)
 Justo Hernández (41)
 Juan D. Safons (42)
 El redactor de *El Ferro-Carril* (43)
 Andrés Lamas (44)

(32) Pulpero de la calle 18 de Julio, y uno de los señores en cuya casa se suscriben las peticiones de las ranas. En él estaria brillantemente representado el alto comercio de la capital.

(33) Otro de los comisionados para recoger firmas. No sabemos que madre le dió á luz, pero hemos simpatizado con el apellido por lo semejante que es á *perro*. Nos parece que don Juan Perrone seria el *mastin* de la Cámara y responderia *fielmente* á la política del Coronel Latorre. ¿No es el perro el símbolo de la lealtad?

(34) Cura párroco de la Colonia, Presidente de la Junta Extraordinaria de la misma ciudad, y miembro de la Comision proroguista. Serviria para echar responsos á los diputados que fallecieran. Bueno es que haya de todo en el Congreso, y hasta Jesuitas como el doctor Irazusta.

(35) No habria Cámara si este individuo no fuese representante. Quién no conoce á Don Agustin Susviela? Es un señor muy grave, formal, serio, cortés, digno, importante, y amigo de todos los Gobiernos habidos y por haber. Lo fué de D. Gabriel A. Pereira, de D. Bernardo P. Berro, de Don Atanasio C. Aguirre, de Don Venancio Flores, de Don Lorenzo Baillé, de Don Tomás Gomensoro, de Don José E. Ellauri y de Don Pedro Varela. Ahora lo es de Don Lorenzo Latorre, y mañana lo será de cualquier otro individuo que llegue á ser gobernante. Ya que tanto se le ha visto en la Tesorería Pública, será conveniente que tambien se le mire en el Congreso, luciendo sus atributos.

(36) Segun *El Ferro-Carril*, este señor es de los conocidos en su casa y por su familia. Come, bebe, duerme, fuma y hace otras cosas mas. Pertenece á la Comision *pancista* de Tacuarembó y sería un legislador de asentaderas.

(37) Inspector de escuelas de Tacuarembó. No conoce la gramática mas que por el forro; pero acaso se necesita saber gramática para ser diputado? Lo principal es saber cobrar la *pension* y decir sí ó no como Cristo nos enseña; y eso no lo ignora don Pedro Isber, persona, por lo demás, muy llena de méritos....ocultos.

(38) Ha rehusado la diputacion quizá por pura modestia. Es tan *modesto* el redactor de *La Tribuna*! Pero como el pueblo no puede estar privado de sus luces, ni de tan buen amigo,

cuñado y sostenedor á tuertas ó á derechas del Coronel Latorre, le *impondria* la *investidura* de representante. Su presencia en la Cámara influiria en todas las discusiones, no por ser hermano político del Gobernador, sino porque tiene una elocuencia y una lógica de la fuerza de 3333 caballos y medio.

(39) Inspector de escuelas del Durazno y ex-redactor de la *ex-Campaña*. En este periódico sostuvo dos opiniones opuestas con intervalo de un dia; primero luchó con toda la fé de un buen creyente en pro de la Constitucion del Estado, y veinte y cuatro horas despues se batia con toda la fé de un buen sirviente en favor de la próroga de la Dictadura. Creemos que cuando sostuvo la primera opinion no era Inspector departamental. Seria el Jano del Congreso. Lástima que D. Francisco X. de Acha no pueda ser representante.!

(40) Miembro de la Comision de ranas de la Florida. Es persona muy respetable para su sirviente.

(41) En todo idéntico á don Manuel Cufiarro. Este y el anterior serian dos diputados semejantes al D. Ciriaco Paredes, cuya fisonomia oratoria hemos bosquejado en el número 79 de este periódico.

(42) Secretario ó Vocal de la Comision proroguista de Paysandú, y ex-agente de *El Negro Timoteo* en la misma ciudad. A propósito cuándo abonará los seis meses de suscripcion al periódico que adeuda hace como un año?

(43) Podria aducirse como razon para rechazar á nuestro candidato, que todas las veces que hablára en el Congreso la barra tendria que taparse la nariz, á causa de lo mal que huele y de lo malo que haria oler; pero yendo provisto el público de un pañuelo y agarras quedarian salvados los inconvenientes.

(44) Condicion indispensable para ser elegido: que se cortára las uñas á raiz de las carnes.

¡¡Vivan nuestros candidatos!!

Epístola tercera

Señor redactor de *La Vida Civil*.

San José.

Montevideo, Noviembre 24 de 1877.

Eminente señor:

He sabido que V. Eminencia quedó muy gustoso de las felicitaciones que le enderezé en mi segunda cartita, y que así se lo manifestó á uno de sus mas apreciados amigos. Pondré de paso que este amigo no es aquel de que me hablaba en su articulo, sino un hombre, una persona, un ente como V. Eminencia, y no lleve á mal el último término porque lo pongo sin intencion de ofenderle.

El párrafo anterior tiene por objeto el impedir las torcidas interpretaciones que los maliciosos podrian dar á la palabra *amigo*, recordando que V. Eminencia aseguró haber conversado con un burro, lo cual ya hemos convenido en que no pasó de una broma. V. Eminencia es tan chancero! Lo que no fué broma y sí verdad, es lo aseverado varias veces por mí,—que V. Eminencia creyó que la sombra de su bulto proyectada en la calle, era un borrico en cuerpo y alma. Equivocacion mas garrafal é injusta!

Pues mucho me alegro de la satisfaccion que le causaron mis elogios. Solo he sentido que V. Eminencia, sin duda por laudable pudoridad, me haya calificado de lisonjero. ¿Yo lisonjero, eminente señor, cuando únicamente he tributado justicia á sus méritos conocidos y por conocer? Ah! V. Eminencia es una violeta, no por lo erudito, que entónces ya no sería encomio sino burla lo que le *endilgára*, pues un erudito á la violeta sabe tanto como sabia V. Eminencia una hora ántes de ser redactor de *La Vida Civil*; V. Eminencia es una violeta en lo modesto. Llamar lisonjas á las verdades de á puño que le dediqué! Inútilme V. Eminencia imparcial, equitativo y aun parco en alabanzas, pero no lisonjero.

Yo no soy situacionista ni mamón como V. Eminencia sabe, aunque lo contrario escribe, y no siendo mamón ni situacionista mal puedo gastar adulaciones con nadie y ménos con V. Eminencia, que eso sería gastar pólvora en chimangos, sin alusion personal. Eucomiando las prendas que le adornan, he sido justo y consecuente. ¿No declaré que me habia propuesto popularizarle en la República, haciendo conocer de todos sus habitantes las notables cualidades ocultas y visibles, pasadas y presentes de V. Eminencia?

Ahora trataré de producirle una nueva satisfaccion continuando mi respuesta á su bien pensado y redactado articulo del 25 de Octubre. Consigna en él V. Eminencia que en una carta que dirigí á don Juan de las Antiparras, tan digno y merecedor como V. Eminencia de mis sinceros elogios, comparé al Coronel Latorre con el hijo de Filipo, Alejandro el *macedones*, como dice V. Eminencia con propiedad y elegancia *carbajalisticas*.

En qué parte de mi carta encontró esa comparacion? ¿En aquella donde se lee que si el Coronel Latorre muriese, sus funerales vendrian á ser punto mas punto ménos como los funerales de Alejandro? Entónces permítame decirle que V. Eminencia es un ignorante supino,

Pero no, no puede ser ignorante supino un sabio enciclopédico. V. Eminencia solo es *desmemoriado*. Si no lo fuese recordaria en qué casos se emplea y á qué alude la antiquísima frase de los *funerales de Alejandro*. Voy á refrescarle la memoria con unas palabras de Bossuet—el conquistador *macedones* (esto es de V. Eminencia) habia previsto á cuántos excesos se entregarían sus generales despues de su muerte; y para retenerlos en el deber, temeroso de que su decision no fuera obedecida, no quiso designar su sucesor. Solamente predijo que sus funerales serían celebrados por medio de sangrientas batallas.

Recuerda ahora, eminente señor, á qué se aplica la frase? Se aplica desde hace siglos á toda sucesion ó herencia vivamente disputada.

¿Y V. Eminencia no está persuadido de que entre nosotros ocurrirían escenas iguales á las que tuvieron lugar luego de morir Alejandro, el día que el Coronel Latorre entregara su alma á Dios ó á Lucifer? No habria aquí generales ó coroneles ó comandantes que se disputaran á balazos la posesion del poder supremo? Por eso he dicho que si nuestro Dictador desapareciera del mundo de los vivos, sus funerales vendrian á ser, punto mas punto ménos, como los del *macedones*.

Y V. Eminencia pensó que yo comparaba al vencedor de Poro con el vencedor del 10 de Marzo! Esta sí hubiera sido una estupidez mas grande que parangonar á V. Eminencia, como pintor, con el eximio Blanes, ó como periodista con el redactor de *El Stylo*. Y á la verdad, Eminencia, jamás incurriré en semejantes despropósitos.

¿De manera que si yo insinuára que V. Eminencia es un *ganso capitolino*, aludiendo á que los gansos sagrados salvaron el Capitolio y te-

niendo presente que V. Eminencia con su propaganda proroguista ha salvado la República, V. Eminencia se tomaría por un ganso verdadero? Y si lo denominára *burro flautista*, observando que alguna vez acierta por casualidad, V. Eminencia se consideraría un asno de la cabeza á los piés? Qué *genialidades* las de V. Eminencia! Y todo por *desmemoriado*, nada mas, no por ignorante supino. Siempre que V. Eminencia tome el rábano por las hojas, yo lo imputaré á su falta de retentiva.

Caramba! Establecer un paralelo entre el *macedones* y nuestro Gobernador Provisional! Solo á un chirúmen como el de V. Eminencia podrían ocurrírsele esos *para-letos*. Comparar al hijo de Filipo con D. Lorenzo Latorre, al conquistador de la India con el conquistador del Fuerte de Gobierno!

Será mejor que termine mi carta para no engolfarme en otras consideraciones respecto de este asunto. Antes le haré otra pregunta: ¿en qué libro leyó V. Eminencia que á los nacidos en Macedonia se les dijera *macedoneses*? Ó será esta una nueva *originalidad* del pintor del retrato del general Artigas? Y ya que viene á pelo, manifestaré á V. Eminencia que hace un momento recibí su *Vida Civil* del Juéves último. En mis próximas epístolas le he de contestar como se merece.

Quedo de V. Eminencia atento, humilde y respetuoso servidor.

Timoteo.

P. S.—No ha tenido alguna otra aparición por el estilo de la del burro? Cuidado con las ilusiones ópticas!

El himno del sufragio

(PARA CUANDO HAYA ELECCIONES)

Coro

Á votar, á votar, ciudadanos,
El gran día del voto llegó;
Acudid á las urnas sagradas
Libre el pecho de vano temor.

El ilustre soldado que rige
Los destinos de nuestra nacion,
El insigne piloto que tiene
En sus manos el patrio timon:

Os garante el libérrimo voto,
Y os exhorta á la cívica lid;
Sin injusto recelo á las urnas
Acudid, acudid, acudid.

Nuestra Patria llorosa os suplica
Que un moral Presidente la deis;
Quién mejor que Latorre?... Es forzoso
Que por tipos *ad-hoc* sufragueis.

Sufragad por varones honrados,
De probada virtud y de honor,
Como Silva, Santurio y Castillo,
Y otros tantos del mismo valor.

Sufragad, ciudadanos, por hombres
Cual Susviela, Rosete y Roustan;
Son ejemplos de heroicas virtudes,
Y la panza....la Patria es su afán.

Por su vasto saber, y su nunca
Desmentido carácter viril,
Son muy dignos de ser elevados
Al agosto, supremo redil.

Elegid diputados que puedan
A la actual situacion responder,
Cual Navajas y Ortiz *incapaces*....
De humillar su cerviz al poder.

Y vereis cómo luego la Patria
A las nubes volando se irá,
A las nubes? Mas léjos, mas léjos,
Al vacío, veloz llegará.

Recordad los servicios del hombre
Que á Don Pedro Varela heredó;
El nos dió libertad, garantías,
Ningun acto ilegal consumó;
Respetó los derechos de todos,
No ha vejado al Poder Judicial,
Y no impuso castigos á nadie
Sin sumario y sentencia legal.

Suspendió á *El Progreso* del Salto
Por decir que Revuelta era un bey,
No dejó que la prensa *pancista*
Atentára cobarde á la ley.

Y, por fin, ni un momento siquiera
Arbitrario mostróse y parcial,
Sino siempre mas recto que un huso,
Y á sus muchas promesas....leal!

Ciudadanos, esto es, proroguistas,
Pues os hablo á vosotros no mas,
Dejareis de acudir á las urnas?
Oh! jamás, ciudadanos, jamás!
Sus, á ellas! con bélico paso
Cual guerrero que marcha á la lid;
Y en honor de la Patria y el propio
Vuestra noble consigna cumplid.

Vuestra *honrosa* divisa que sea:
«Por Latorre, nuestro amo y señor»
Que ese mote sagrado os infunda,
Ciudadanos, altivo valor.

Y si algun principista *inocente*
A las urnas osára llegar,
Demostradle con *fuertes razones*
Que sabeis vuestro lema guardar.

Sufragad por varones que hagan
Presidente al actual Dictador;
Y que el triunfo os corone, soldados
De la causa mas grande y mejor.

Vuestra panza, que hará de conciencia,
Mil aplausos despues os dará,
Y la Patria con tierna memoria
Vuestros nombres tambien honrará.

A votar, á votar, ciudadanos,
Peró no por quidam baladí;
A votar por personas sin tacha
Como Carve, Xavier, Fariní.
Por su austera conducta y talento,
Su carácter y temple moral,
Son muy dignos de ser elevados
Al agosto, supremo corral.

—
Coro

A votar, á votar, proruigistas,
Libre el pecho de vano temor;
Vuestra *honrosa* divisa que sea:
«Por Latorre, nuestro amo y señor».

VARIEDADES

La coqueta

Todos los amantes desdeñados y todos los poetas llorones desde Jeremias acá, vienen lanzando anatemas contra la mujer coqueta.

Sin embargo, con dificultad se encuentra un hombre á quien no seduzcan las coqueterias de la mujer.

Para nosotros la coqueta es un ser adorable.

Creemos que toda mujer bien organizada tiene que ser algo coqueta.

La coquetería llevada á la exageracion produce muchos males.

Pero contenida en sus justos límites proporciona goces inagotables.

El amor no se alimenta solo de suspiros y miradas.

Para vivir necesita de los celos,

De las reeriminaciones.

De reyertas amorosas.

Ligeras nubecillas que empañan por un momento la felicidad de los amantes, pero que la hacen brillar con mas risueños colores apénas desaparecen.

El secreto de hacer aparecer y desaparecer esas nubecillas, constituye el gran talento de la mujer coqueta.

Ella hace sentir.

Ella hace amar.

Por hermosa que sea una niña, por mucho que un hombre la ame, tarde ó temprano la olvidará si ella no alimenta el fuego de su pasion.

Las coquetas saben perfectamente esto, y se valen de mil medios para acrecentar el amor de los hombres, cosa que nos parece muy natural, desde que los hombres emplean tambien medios (algunas veces reprobados) para enamorar á las mujeres.

Nosotros somos generalmente egoistas en estas cuestiones.

Censuramos las inocentes coqueterias del bello sexo, y no nos fijamos en las estratagemas y cábalas que formamos para reducirlo á nuestro capricho.

La mujer, siendo coqueta, no hace mas que pagarnos *amor con amor*.

Las coqueterias de las mujeres, son por lo regular inocentes.

Nuestras estratagemas no lo son tan á menudo.

Con aquellas nos encantan.

Nos seducen.

Nos hacen vivir.

Con los medios que nosotros empleamos, las hacemos llorar al fin y al cabo.

Por medio de la coquetería aspiran las mujeres á una cosa justa: á inspirar amor.

Por medio de nuestras cábalas, queremos nosotros conseguir otra cosa que vale ménos, aunque generalmente la apreciamos en mas.

No hablamos de esas coquetas de endurecido corazon, que se hacen amar y no son capaces de comprender siquiera el sentimiento que inspiran.

Esas mujeres solo viven para envenenar el alma del desgraciado que se deje prender en las doradas redes que saben tender tan habilidosamente.

No hablamos tampoco de esas inocentes criaturas que quieren ser coquetas sin tener condiciones para ello, y que se figuran que consiguen su objeto cambiando de novio cada semana.

Esas niñas son unas pobreillas que ponen un ridículo empeño en aparecer peores de lo que son en realidad.

El amor de esas muchachas no es amor.

Es agua-chirle, sin color, sin olor y sin sabor.

Esos amores no pueden traer consecuencias funestas.

Nadie se envenena con agua pura.

La coqueta de que nosotros hablamos, es aquella que emplea toda su astucia para hacerse amar, pero que deja de serlo en cuanto ha conseguido inspirar una pasión duradera.

Vivir enamorado de una mujer por este estilo, es vivir continuamente en un mar de dudas y de esperanzas.

De deseos y de ilusiones.

De tormentos y de felicidad.

Esta es la verdadera vida del amor.

Vivir enamorado de una mujer que nos repite á todas horas que nos idolatra, que jamás nos recrimina, que nunca nos dá motivo para una dulceísima reyerta, que no sabe, en fin, mas que amar y ponerse colorada, es lo mismo que comer perdices al amanecer y al medio día, por la tarde, al oscurecer y por la noche.

Las coqueterías de las mujeres son para el amor lo que el picante para los manjares.

Solo nos repugna.

Peró unido á aquellos, nos hace apetecerlos y nos abre el apetito.

Luego la mujer de que nos ocupamos suele ser la mejor esposa.

Le sucede lo mismo que á los calaveras: han gozado ya de todos los placeres que proporciona el estado honesto y no los ambicionan, sino que se consagran enteramente á los que les brinda el matrimonio.

Dicen que todos tenemos una época en la cual nos damos á los devaneos amorosos y á las locuras de todo género.

Mas vale que las mujeres pasen esa época siendo solteras, que no que se les antoje pasarla despues de casarse.

Y hay muchas que tienen antojos de esta naturaleza.

Peró generalmente no son las que han sido coquetas.

En fin; digan lo que quieran los poetas borrones y los amantes desdeñados; nosotros estamos por las coquetas y dispuestos á defenderlas. . . hasta la pared de enfrente.

A. B. C.

COSAS DE NEGRO

De *El Progreso* del Carmelo:

«¿SI SERÁ CIERTO?—Dícese que uno de los *comisionados* que partió de este pueblo para incorporarse á la comitiva que debe salir de la Colonia para Montevideo á objeto de presentar los pliegos de la petición de próroga, dícese que viajaba con boletos oficiales, es decir, que viajaba como si fuera en servicio de la nación.

Si lo que sucede por aquí sucede en todos los pueblos, ya tiene el Tesoro público que destinar *gruesas partidas* para el pago de pasajes de los proroguitas.»

¿Y no les habrá costado también la autoridad el hotel y el teatro durante su permanencia en Montevideo?

Los amigos deben servirse mutuamente.

He aquí las *flres* que le echa un preceptor de Tacuarembó al Inspector de escuelas de aquel Departamento, Don Pedro Isbert y Feliú, de quien nos hemos ocupado en el número anterior.

«La pedantería del Sr. Isbert y Feliú, le ha llevado hasta demostrar él mismo su ignorancia supina: ahí están sus escritos sirviendo de irrisión.

Este señor, aun cuando hoy es, (tal vez por carambola) Inspector de maestros, no sirve ni para maestro de primera clase, porque carece de los rudimentos mas indispensables.

Los niños de las escuelas pueden corregir sus escritos; él no conoce la Prosodia ni la Ortografía; no sabe emplear bien ni una sola de las preposiciones; omite los artículos; desconoce la significación de las voces que emplea, y, por último, tampoco tiene sentido comun.

¡Este es el Inspector de escuelas que ha cabido en suerte al *siempre afortunado*; Tacuarembó!

Don Pedro Isbert y Feliú, como lo habrán leído ya nuestros lectores, es uno de nuestros candidatos para representantes por Montevideo.

Solucion

DE LOS SÍMILES, CHARADAS Y SALTO DE CABALLO DEL NÚMERO ANTERIOR

Similes.

- 1.º—En que busca el corazón para herir.
- 2.º—En las agallas.
- 3.º—En que tiene madre.
- 4.º—En que se cargan.
- 5.º—En que tiene corte.

Charadas.

- 1.º—Pantalón.
 - 2.º—Minarete.
- Salto de caballo.*

La petición de la próroga se hizo aquí á son de platillos, y en ella firmamos muchos extranjeros y chiquillos.

Peró que conste también que todo lo que se hizo, no lo fué por voluntad, fué solo por compromiso.

La solución de este *salto de caballo* nos fué remitida por la Sra. Josefa Bañico.